

## CONDICIONES DE SERVICIO

Estimados clientes, en las siguientes notas aclaratorias encontrarán toda la información previa a la contratación de los servicios del LACBAL. Por favor leer detenidamente ya que una vez que se pague la proforma enviada, se dará por aceptados todos los términos y condiciones aquí descritos.

### 1. MUESTRA

- La cantidad de muestra para una caracterización completa es de 1L, en caso de que no sea una caracterización completa, coordinar con el responsable de la proforma el volumen requerido de muestra.
- En caso de requerir el ensayo de octanaje en gasolina, se deberá coordinar con el LACBAL las fechas programadas para este análisis.
- El LACBAL no se responsabiliza por la información proporcionada por el cliente y que pueda afectar a la validez de los resultados.

### 2. ENSAYOS

- Los ensayos cubiertos por la Acreditación No. SAE LEN 21-002 del LACBAL son:

PRODUCTO O MATERIAL A ENSAYAR (1)	ENSAYO, TÉCNICA Y RANGOS (2)	MÉTODO DE ENSAYO (Procedimiento interno y método de referencia) (3)
Diésel Aceite Lubricante Jet A-1	Punto de Inflamación, Copa cerrada Pensky - Martens,  (61,2 a 192,4) °C	PTE-LACBAL-03 ASTM D93-19. 2019
Diésel Gasolina Aceite Lubricante Jet A-1	Azufre, Espectrofotometría de fluorescencia de Rayos X,  (25 a 2 000) mg/kg	PTE-LACBAL-01 ASTM D4294-16e1, 2016
Diésel Gasolina Aceite Lubricante Jet A-1	Densidad, Densímetro,  (0,732 a 0,867) g/ml	PTE-LACBAL-02 ASTM 1298-12b, 2017

- Los ensayos se realizan con base a lo establecido en los Reglamentos Técnicos Ecuatorianos RTE INEN 028. "COMBUSTIBLES" y RTE INEN 014 "ACEITES LUBRICANTES".
- LACBAL no realiza subcontrataciones para la realización de los ensayos.
- LACBAL cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad ACREDITADO bajo la norma INEN ISO/IEC 17025:2018 y los criterios establecidos por el SAE

### 3. PAGO

- Previo a la realización de análisis, y durante la validez de la proforma. Por disposición de la dirección financiera de la EPN, no se iniciará los ensayos sin la cancelación de la factura respectiva.
- Procedimiento de Pago:
  - a. En Tesorería de la EPN: realizar el pago del valor TOTAL de la proforma; Transferencia bancaria; Depósito en la cuenta de la EPN o cheque certificado. (no se deben realizar retenciones.)
  - b. Cuando el pago sea mediante transferencia bancaria o depósito directo, se debe informar al personal de LACBAL y enviar vía mail la copia del comprobante para que se pueda dar seguimiento al proceso.
  - c. CUENTA BANCARIA: \***Banco Pichincha** \*Sublínea: 130108 \* N° de cuenta: 2100201192 corriente (A nombre de Escuela Politécnica Nacional), en caso de necesitar el certificado bancario solicitarlo al correo [lacbal@epn.edu.ec](mailto:lacbal@epn.edu.ec).
- **ATENCIÓN: Antes de realizar el pago, revisar los datos de la proforma, si todo se encuentra conforme acepte la proforma y proceda al pago, dado que no se puede realizar cambios a la factura ni devoluciones.**

### 4. INFORME

- El informe se entregará en un lapso de 7 días laborables a partir de la efectivización del pago en Tesorería de la EPN y entregadas las muestras
- El LACBAL no realiza evaluación de conformidad y por tanto no utiliza ninguna regla de decisión

### 5. CONFIDENCIALIDAD

- LACBAL garantiza la confidencialidad de los datos de nuestros clientes salvo: Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, en

cuyo caso se notificará al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley. **VER NUESTRA POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD** en <https://lacbal.epn.edu.ec/>.

- LACBAL garantiza que la información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) será confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información se mantendrá como confidencial por parte del laboratorio y no se compartirá con el cliente, a menos que se haya acordado por escrito con la fuente.

#### 6. QUEJAS:

- Por favor remitir cualquier queja que tenga al siguiente correo: [lacbal@epn.edu.ec](mailto:lacbal@epn.edu.ec) o mediante el **formulario de Quejas**